



CARI /

ASUNTOS GLOBALES

Número 1
Diciembre 2024

Potencias Medias

**Potencias medias y gobernanza global:
el caso del grupo MIKTA**

*Ariel González Levaggi
Sebastián Uria Minaberrigaray*

Potencias medias y gobernanza global: el caso del grupo MIKTA



Ariel González Levaggi

Ph. D. en Relaciones Internacionales y Ciencia Política (Universidad Koç, Turquía). En su carácter de miembro consejero, se desempeña como coordinador del Comité Estados Unidos del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI). Actualmente ocupa el cargo de director del Centro de Estudios Internacionales del Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA), donde además tiene a su cargo el Programa de Estudios sobre los Estados Unidos. A su vez, es investigador principal de la Sede de Investigaciones Estratégico Navales de la Armada Argentina, asociado senior del Programa de las Américas del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS, Washington, D.C.) y miembro de la Junta Directiva del *think tank* regional Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES). Entre sus principales publicaciones se destacan los libros *Del Indo-Pacífico al Atlántico Sur: estrategias marítimas de las grandes potencias del siglo XXI* (Instituto de Publicaciones Navales, 2022) y *Confrontational and cooperative regional orders: managing regional security in world politics* (Routledge, 2020). Además, ha publicado en *journals* como *International Affairs* (Chatham House), *Third World Quarterly*, *International Relations* y *Foro Internacional*. Correo de contacto: agonzalez@uca.edu.ar



Sebastián Uria Minaberrigaray

Lic. en Relaciones Internacionales (UCA) y profesor adscripto en la misma casa de estudios. Además, se desempeña como asistente del Comité de Asuntos Europeos del CARI. Correo de contacto: sebastianuria@uca.edu.ar

1. Introducción

El regreso de la competencia estratégica entre grandes potencias ha profundizado la crisis de la gobernanza global, además de acelerar la transición del orden internacional en un mundo caracterizado por una redistribución del poder global desde Occidente hacia la Gran Eurasia y por la revitalización de las potencias medias, especialmente en el Sur Global. Este artículo indaga sobre la articulación de alianzas no tradicionales entre potencias medias para fortalecer

la gobernanza global mediante el análisis del grupo MIKTA –conformado por México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia– como una instancia de diálogo político flexible, informal, y centrada en una agenda propositiva que busca fortalecer el multilateralismo y ampliar el espectro de cooperación. El argumento central del artículo es que, a pesar del regreso de una mayor competencia entre grandes poderes y la fragmentación del multilateralismo, todavía las potencias medias tienen espacios para converger en agendas de cooperación funcional y generar mecanismos de compensación frente a las presiones sistémicas.

2. Gobernanza global en un mundo de bloques geopolíticos

En el contexto del mundo de pos Guerra Fría, la gobernanza global se presenta como un concepto amorfo y omnipresente en la literatura de la disciplina de las Relaciones Internacionales (Domínguez y Velázquez Flores, 2018). La multiplicación de ámbitos de coordinación y cooperación entre las naciones, en paralelo con la expansión e institucionalización de múltiples áreas de la agenda multilateral –desde el cambio climático hasta la política comercial– han generado una serie de expectativas positivas en torno a un orden internacional basado en normas y reglas concertadas entre los miembros de la comunidad internacional.

Sin embargo, el resurgimiento de la competencia estratégica entre grandes potencias ha impactado profundamente sobre la evolución de la gobernanza global, lo que dio como resultado la creciente fragmentación del multilateralismo y el riesgo de una potencial división del mundo en bloques geopolíticos y geoeconómicos. En este contexto, la competencia entre Estados Unidos y el emergente eje sino-ruso está moldeando nuevas dinámicas de poder y poniendo en tensión las instituciones globales ya afectadas por la dinámica de fricciones entre el mundo desarrollado y el mundo emergente en un esquema de G-0 (Bremmer, 2012). De todos modos, este escenario proporciona oportunidades para que las potencias medias jueguen un papel crucial en la promoción de la cooperación global, y también la emergencia de mecanismos de minilateralismo (Cheatham, 2023), como el caso del MIKTA (Kim, Haug y Rimmer, 2018).

De regreso al concepto de gobernanza global, este se refiere fundamentalmente a los esfuerzos colectivos para gestionar problemas que trascienden las fronteras nacionales mediante mecanismos formales e informales (Weiss, 2016, p. 99). En una definición más acabada, este concepto implica:

La suma de leyes, normas, políticas e instituciones que definen, constituyen y median en las relaciones transfronterizas entre los ciudadanos, la sociedad, los mercados y el Estado en el ámbito internacional: los detentadores y los objetos del poder público internacional. Incluso en ausencia de una autoridad central global, los acuerdos colectivos existentes aportan más previsibilidad, estabilidad y orden a los problemas transfronterizos de lo que cabría esperar. (Weiss y Thakur, 2010, p. 6)

En esta perspectiva, instituciones multilaterales de alcance universal, como las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio, son centrales, pero también mecanismos de cooperación como los regímenes internacionales, que desempeñan un papel fundamental en la provisión de bienes públicos globales, como la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Asimismo, instancias formales o informales proveen formas de cooperación, aunque usualmente más limitada, sea con una agenda global, como el G-20, que actúa como el foro principal de coordinación económica y financiera internacional entre las principales economías del mundo, o el grupo BRICS, como una instancia de diálogo político entre las principales economías emergentes del mundo no occidental.

Hasta la primera década del siglo XXI, la gobernanza global presentaba un horizonte de cooperación sin límites, donde los temas de la alta política eran colocados en un segundo plano. Sin embargo, esta perspectiva optimista sobre la gobernanza global comenzó a presentar desafíos significativos en el actual contexto de un mundo en transición. Destacan especialmente las crecientes tensiones geo-económicas y geopolíticas en el espacio Euroasiático, al igual que sobre el dominio del Indo-Pacífico, producto del deterioro de la relación entre Rusia y Occidente, y la perspectiva de un desafío hegemónico de China a los Estados Unidos, aunque con contornos todavía no tan explícitos como en la Guerra Fría. En este sentido, la competencia estratégica entre grandes potencias no es una novedad, sino que ha sido una constante en las relaciones internacionales.

El fenómeno analizado, como señalan DiCicco y Onea (2023), está vinculado a la naturaleza del sistema internacional, donde las grandes potencias buscan maximizar su seguridad, poder y estatus. En este sentido, la competencia geopolítica entre Estados Unidos y el emergente bloque sino-ruso de un potencial eje euroasiático (Lin, 2023) es una nueva manifestación de una dinámica estructural más amplia, que históricamente ha dado lugar a la formación de bloques geopolíticos. En el marco actual, dicha competencia entre grandes potencias se refleja en múltiples dimensiones, desde la nueva carrera espacial hasta el desarrollo de sistemas de armas avanzados para liderar el balance estratégico de las próximas décadas. De todos modos, estos bloques no son estáticos ni homogéneos, sino líquidos, flexibles y heterogéneos. Como señala Ikenberry (2024), existen “tres mundos” en el sistema internacional actual: el Norte Global, el Este Global y el Sur Global. El Norte Global, liderado por el G7, promueve un orden basado en reglas, mientras que el Este Global, encabezado por China y Rusia, se inclina hacia un orden basado en el poder. En contraste, el Sur Global, con actores como India, Brasil y Sudáfrica, busca un orden más equitativo y heterogéneo.

En este contexto, el proceso de globalización –principal motor detrás de la gobernanza global en las últimas décadas– se encuentra contrarrestado por el fin de la hiperglobalización luego de la pandemia del COVID-19 (Rodrik, 2022); mientras tanto, el sistema internacional, antes hegemonizado por los Estados Unidos, transita un interregno hacia un esquema de mayor difusión del poder, donde las tensiones entre las grandes potencias son cada vez más evidentes, como lo demuestra la crisis en Medio Oriente o la invasión de Rusia a Ucrania (Sanahuja, 2022). En este sentido, la policrisis del orden internacional (Serbin, 2024) coloca a la gobernanza

global en un lugar incómodo, y da la apariencia de haber perdido efectividad y legitimidad donde la demorada reforma de las Naciones Unidas refleja la dificultad para establecer consensos universales (Acer, Duran y Yeşiltaş, 2023).

La relación entre la gobernanza global y la competencia estratégica entre grandes potencias es de tensión constante. La gobernanza global, diseñada para facilitar la cooperación y la solución pacífica de conflictos, está siendo desafiada por el resurgimiento de las rivalidades geopolíticas. Los bloques de poder emergentes están erosionando el multilateralismo tradicional, sustituyéndolo por alianzas regionales y acuerdos bilaterales que excluyen a ciertos actores. Esta fragmentación ha debilitado la capacidad de las instituciones globales para proporcionar bienes públicos globales, como la estabilidad económica o la mitigación del cambio climático. Un claro ejemplo de ello es la contienda en torno a la construcción de asociaciones y coaliciones entre Estados Unidos y el mundo del Este Global: mientras Washington se centra en mantener su hegemonía a partir de sostener un orden internacional basado en reglas, China busca consolidar su liderazgo en Eurasia a través de iniciativas como la Franja y la Ruta, y en colaboración con Rusia en los esquemas de BRICS y la Organización de Cooperación de Shanghái. En este escenario de creciente distancia entre “mundos”, las potencias medias pueden desempeñar un papel de puente para compensar las presiones de un sistema en desorden y fragmentación, al mismo tiempo que pueden aumentar el peso de su voz y sus acciones internacionales.

3. Potencias medias y gobernanza global: abordaje, foros y agenda

A lo largo de las últimas décadas, la literatura en relaciones internacionales se ha dividido entre aquellos que presentan a las potencias medias como ocupando un lugar intermedio en la pirámide del poder global, y los que identifican a naciones que además de tener una determinada serie de capacidades, colaboran con la estabilidad y la legitimidad del orden global a través de una serie de acciones cooperativas en el plano multilateral (Jordaan, 2003). Más allá de su posición relativa en la jerarquía de poder, las potencias medias suelen ser identificadas por su capacidad para actuar de manera flexible y cooperativa, especialmente en contextos de multilateralismo, donde la “diplomacia de nicho” (*niche diplomacy*) cumple un rol superlativo (Cooper, 1997).

El concepto de potencia media se ha desarrollado en torno a su capacidad para influir en el sistema internacional a través de medios no coercitivos, como el uso de la diplomacia y la participación activa en organizaciones internacionales. Según Cooper, Higgott y Nossal (1993, p. 75), las potencias medias tienden “a buscar soluciones multilaterales a los problemas internacionales, (...) adoptar posiciones de compromiso en las disputas internacionales y (...) adoptar nociones de ‘buena ciudadanía internacional’ para guiar su diplomacia”. Este comportamiento distintivo se debe a su relativa falta de poder duro (militar y económico) en comparación con las grandes potencias, lo que las impulsa a optar por vías diplomáticas y cooperativas. Su proyección –en línea con sus medianas capacidades– las posiciona como actores de influencia limitada, tanto en el plano internacional como regional.

En el actual sistema internacional westfaliano, las potencias medias poseen un rol funcional que las convierte en actores relevantes para la gobernanza global. Estas naciones ubicadas en un lugar intermedio cumplen un rol particular en promover tanto la estabilidad y cohesión internacional, así como promover instituciones y normas internacionales (Jordaan, 2003; Sandal, 2014). En términos de gobernanza global, las potencias medias se involucran activamente en el diseño y la implementación de normas internacionales. Su rol no es el de dictar las reglas, como lo harían las grandes potencias, sino más bien actuar como intermediarios que facilitan la cooperación entre actores más poderosos. Estas naciones también asumen frecuentemente posiciones de liderazgo en áreas específicas de la agenda global, como los derechos humanos, la gobernanza ambiental y la seguridad humana (Behringer, 2005). Este enfoque les permite capitalizar su influencia en áreas donde tienen mayor *expertise* o donde sus intereses coinciden con los de otros actores internacionales.

Según Holbraad (1984), las potencias medias a menudo adoptan un estilo de política exterior activista, buscando reducir los conflictos globales mediante la mediación y la construcción de consensos. El concepto de *middlepowermanship* describe el comportamiento de estas naciones, que combina la búsqueda de legitimidad internacional con un enfoque pragmático hacia la resolución de problemas globales (Cooper et al., 1993). A través de su participación en foros multilaterales, las potencias medias no solo protegen sus intereses nacionales, sino que también promueven un orden internacional más inclusivo y estable.

Las potencias medias han encontrado en los foros multilaterales un espacio natural para ejercer su influencia. Según Jordaan (2003), una de las características clave de las potencias medias es su propensión a participar en instituciones internacionales para estabilizar y legitimar el orden mundial. Estas naciones ven en el multilateralismo no solo una forma de influir en los asuntos globales, sino también una manera de contrarrestar las acciones unilaterales de las grandes potencias. Además, los foros regionales también representan espacios clave para la influencia de las potencias medias. Como señala Flandes (2010), estas naciones a menudo desempeñan roles de liderazgo en sus regiones creando coaliciones que pueden influir en los debates globales. En este sentido, el regionalismo actúa como una extensión de su influencia global, y les permite proyectar poder más allá de sus fronteras inmediatas.

Otro aspecto importante de la agenda de las potencias medias es su defensa del multilateralismo inclusivo. Según Patience (2014), estas naciones buscan construir un orden mundial en el que todos los actores tengan una voz, independientemente de su tamaño o poder. Esto se refleja en su participación en iniciativas como el G20 u otros mecanismos informales, como la plataforma IBSA (India, Brasil y Sudáfrica) o la ZPCAS (Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur), donde han abogado por una mayor representación del Sur Global y en desarrollo en la toma de decisiones globales. Finalmente, las potencias medias también se han destacado por su promoción de los derechos humanos y la democracia (Behringer, 2005). Canadá, por ejemplo, ha jugado un papel crucial en la creación y la promoción de la Corte Penal Internacional, mientras que Noruega ha sido un defensor activo en la promoción de la paz y resolución de conflictos en regiones del Sur Global como el Medio

Oriente, África y América Latina. Estos esfuerzos reflejan el compromiso de las potencias medias con un orden internacional basado en reglas y en el que se valoran las dinámicas de red como punto de partida para proyectos de cooperación, uno de cuyos referentes más importantes es el grupo MIKTA.

4. Cooperación funcional: el caso del grupo MIKTA

El MIKTA es una iniciativa minilateral, o sea, un conjunto limitado de países que tienen intereses comunes en torno a una agenda concreta. Es un mecanismo de diálogo y cooperación impulsado por temas; es informal y flexible, está compuesto por potencias medias (Sung-han, 2015), en particular, aquellas no tradicionales o emergentes (Cooper, 2015). Funciona como un grupo de potencias medias que comparten valores liberales comunes (Gowan, 2015) y forman una red como tales (Mo, 2015). Sin embargo, el MIKTA no es un bloque político coherente (Gowan, 2015) ni un bloque natural o formal, y no posee iniciativas estratégicas (Cooper, 2015; Mo, 2015), aunque sí funcionales (Santikajaya, 2018).

En paralelo a la 68.^a Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de 2013, los representantes de México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia celebraron una reunión en la que decidieron constituirse como un bloque para contribuir juntos a la gobernanza global y al multilateralismo. Adoptando para sí el acrónimo “MIKTA”, el grupo se comprometió a explorar oportunidades de colaboración bilaterales, y comenzó a trabajar en una visión común para la incipiente alianza (Holmes, 2014). Los MIKTA son “más que un acrónimo de cinco países”, dado que se proyectan como potencias “medias, regionales y constructivas” que proveen gobernanza global (Schiavon y Dominguez, 2016) y también expresan una nueva etapa de dicha gobernanza (Mo, 2015).

La constitución de MIKTA cristaliza una serie de elementos propios del espíritu de su época: tanto las características del bloque como su creación durante el período de sesiones de la Asamblea General de la ONU remiten a los orígenes del grupo BRICS, el cual tuvo un origen similar y también incluía al multilateralismo como uno de sus valores fundacionales. La selección de países fue hecha entre miembros del G20 (MIKTA, 2024a), otro bloque que en 2009 se había transformado en el principal foro de alto nivel en materia de gobernanza financiera y económica global. Su fecha de creación se presenta en la antesala de una serie de eventos internacionales que pondrían en jaque al multilateralismo: la anexión rusa de Crimea al año siguiente, la presidencia de Donald Trump en EE. UU. y la subsiguiente guerra comercial con China, la pandemia del COVID-19 y la guerra en Ucrania.

Más allá de la participación de sus miembros en el G-20, su visión se presenta como diferente a los BRICS tanto por una perspectiva más orientada al *statu quo* como por un compromiso claro con un orden internacional basado en reglas. MIKTA se definió desde un inicio como una red informal de potencias intermedias que ayudaría a los países a “aumentar su rol constructivo y conciliador en el abordaje de asuntos internacionales urgentes, incluyendo consultas frecuentes sobre situaciones que podrían afectar la paz y seguridad internacionales” (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Corea, 2020a, p. 8). Todo esto en un momen-

to de transformación del sistema internacional que, desde su perspectiva, traería aparejadas oportunidades para potencias medias como ellas.

Las bases para esta asociación deben buscarse en los valores y en las características comunes entre los cinco países, algo en lo que el bloque insiste constantemente: “No obstante sus diversas culturas y regiones, los países de MIKTA comparten los mismos valores fundamentales como la democracia y la economía abierta”, además de reconocerse como “potencias medias responsables que contribuyen a la paz y a la prosperidad globales” (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Corea, 2020b, p. 4) y defienden el derecho internacional y las instituciones de gobernanza global.

Debido a estas razones, el bloque optó por priorizar el diálogo y la cooperación intergubernamentales, una estrategia funcional que resulta adecuada en un tiempo de inestabilidad política internacional, que exige más dinamismo y adaptabilidad. La dinámica de trabajo de MIKTA es difícil de aprehender, debido a que mucho del trabajo es realizado “puertas adentro”. No existen mesas de trabajo sectoriales, como en el G20, ni instituciones autónomas derivadas del grupo, como en el caso de BRICS, mientras que las cumbres anuales no son del máximo nivel, con la excepción de la primera cumbre de líderes MIKTA (*Leaders’ Gathering*) en 2023, aunque sin la presencia de todos los jefes de Gobierno o de Estado ni con una continuidad al año siguiente. En cambio, el grueso de la interacción se lleva a cabo en las reuniones de ministros de relaciones exteriores (*Foreign Ministers’ Meetings*, FMM); la primera de estas fue el evento fundacional del bloque. A fines de 2024 se cuentan 26 reuniones de este tipo: una por año durante el período de sesiones de la Asamblea General, de manera esporádica durante cumbres G20, además de otras reuniones en el marco de otros eventos o que fueron organizadas independientemente (Figura 1).

En la mayoría de estas reuniones se publican *communiqués* que enumeran la postura de los miembros sobre distintas cuestiones de coyuntura internacional, pero ellos no son vinculantes ni se producen en cada reunión. También existen las reuniones de altos funcionarios ministeriales (*Senior Officials’ Meeting*, SOM) y consultas a portavoces de asambleas nacionales (*Speakers Consultations*), donde la diplomacia parlamentaria juega un papel interesante. Con una presidencia rotatoria, cada año un Estado miembro es el encargado de organizar estas reuniones, así como de definir los temas prioritarios durante el período. Este sistema permite mucha flexibilidad, con algunas presidencias más proactivas en la gestión de eventos y *workshops* para funcionarios y diplomáticos del grupo.

Asimismo, las agendas y los mecanismos de cooperación actuales son fruto de un largo proceso de prueba y error, con proyectos abandonados poco después de su lanzamiento o propuestas que no se llevan a cabo. Un ejemplo destacado se encuentra en la 22.^a reunión de ministros de asuntos exteriores en 2022, durante la cual se anunció el lanzamiento del formato “MIKTA Plus” –véase la similitud con el mecanismo “BRICS Plus”– con la incorporación de Polonia a la reunión (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2023), pero que no ha sido repetido en ninguna de las cuatro reuniones posteriores ni fue plasmado en proyectos de cooperación. De todas formas, en el período 2014-2024, los países del bloque han ganado

una experiencia significativa en lo que hace a sus relaciones bilaterales y multilaterales, lo que les permitió ir más allá de los anuales *communiqués* y alcanzar ciertas instancias de cooperación en proyectos concretos, como la Red de Instituciones de Cooperación para el Desarrollo MIKTA. Estos proyectos son gestionados a nivel ministerial, ya que MIKTA no cuenta con estructura ni instituciones propias, más allá de su presidencia rotativa.

Figura 1. Tabla de las distintas reuniones del grupo MIKTA

Reuniones MIKTA			
	<i>Foreign Ministers' Meetings</i>	<i>Senior Officials' Meetings</i>	<i>Speakers Consultations</i>
2013	1. 25/09	-	-
2014	2. 13/4 – 14/4	-	-
	3. 25/9 – Nueva York		
	4. 15/11 – Brisbane (G20)		
2015	5. 22/5 – Seúl	27/2 - Seúl	1/7 - 5/7 – Seúl
	6. 26/9 – Nueva York		
2016	7. 22/9 – Nueva York	27-29/1 – Canberra	6/10 – Hobart
	8. 25/11 – Sidney		
2017	9. 16/2 – Bonn	4/5 - 5/5 – Estambul	-
	10. 22/9 – Nueva York		
	11. 13/12 – Estambul		
2018	12. 21/5 – Buenos Aires	25/1 – Yakarta 9/9 – Mendoza	15/9 - 17/9 – Bali
	13. 27/9 – Nueva York		
2019	14. 7/2 – Yakarta	8/3 – Videoconferencia	7/11 - 8/11 – Ciudad de México
	15. 26/9 – NY		
2020	16. 11/2 – Ciudad de México	16/4 – Videoconferencia 10/6 – Videoconferencia	-
	17. 17/7 – Videoconferencia		
2021	18. 4/2 – Videoconferencia	20/1 – Videoconferencia 19/8 – Videoconferencia	-
	19. 22/9 – Nueva York		
2022	20. 7/3 – Videoconferencia	-	-
	21. 7/7 – Bali		
	22. 22/9 – Nueva York		
2023	23. 2/3 – Nueva Delhi	12/4 – Bandung	9/3 – Estambul
	24. 2/3 – Nueva York		
2024	25. 21/2 – Río de Janeiro	-	6/5 - 7/5 – Ciudad de México
	26. 24/9 – Nueva York		

Fuente: Elaboración propia

La instancia de cooperación funcional más importante y recurrente es la reunión de ministros de Relaciones Exteriores, la cual constituye el pilar de MIKTA en tanto que de dichas reuniones emanan las declaraciones y comunicados conjuntos del bloque. En términos de cooperación funcional, el diálogo de alto nivel entre ministros permite un intercambio de experiencias que resulta clave para potencias medianas que buscan adoptar una política internacional de mayor impacto para contribuir al multilateralismo. También son notables las reuniones de portavoces de las asambleas nacionales, donde las voces de la ciudadanía MIKTA pueden hacerse escuchar, además de compartirse iniciativas parlamentarias.

Asimismo, las declaraciones conjuntas (*joint statements*) que los cinco miembros realizan en foros multilaterales y conferencias de tratados internacionales son un mecanismo altamente efectivo para alinear posturas negociadoras y consolidar una unidad como bloque. Aunque el grupo produce declaraciones fuera de estas instancias como forma de posicionamiento frente a crisis o eventos internacionales, la mayor parte de estas declaraciones está orientada a iniciativas concretas, como es el caso de la reciente declaración conjunta durante la primera sesión del comité preparatorio de la cuarta conferencia sobre financiamiento para el desarrollo en julio de 2024 (MIKTA, 2024b).

Otros proyectos son más espontáneos, en concordancia con las características del bloque: regularmente se realizan intercambios de académicos entre países, o cumbres internacionales de jóvenes líderes provenientes de los Estados miembros. Asimismo, las redes diplomáticas de los cinco países mantienen una estrecha colaboración, lo que permite que cada Estado amplíe su presencia internacional al poder hacer uso de oficinas diplomáticas y consulares del resto en aquellos países en los que no cuenta con presencia oficial. Esta clase de cooperación funcional es constitutiva del bloque MIKTA y, a pesar de no llegar a los titulares con grandes declaraciones públicas, genera un gran impacto en los Gobiernos de sus miembros y en sus relaciones entre ellos.

De todas formas, las instancias de cooperación funcional fuera de estos ámbitos dejan que desear, y todavía falta establecer vías significativas de cooperación interministerial en las áreas donde ya se coopera con motivo de cumbres y foros. Tanto el intercambio de información y experiencias como el emprendimiento de proyectos conjuntos podrían significar un gran paso hacia una integración mayor del bloque, y especialmente produciría resultados tangibles que demostrarían los beneficios que trae participar de MIKTA.

En este sentido, cabe destacar el caso de la Red de Instituciones de Cooperación para el Desarrollo MIKTA, instituida en 2021, que funciona como punto de articulación para el trabajo de las distintas agencias nacionales de cooperación. De esta forma, los países se benefician del intercambio de información y experiencias exitosas, además de fortalecer sus esfuerzos individuales de cooperación al desarrollo, y de esa forma consolidarse a nivel internacional como un bloque unido en su compromiso con el desarrollo económico. Las agencias que conforman esta Red son la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Indonesia, la Agencia de Cooperación In-

ternacional de Corea, la Agencia de Cooperación y Coordinación de Turquía y el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia.

La Red es notable por varias razones. En primer lugar, representa la primera instancia de cooperación de su tipo, dentro de la estructura MIKTA, que sale de la dinámica declarativa en foros o cumbres y, a su vez, resulta un mecanismo de institucionalización de la cooperación intergubernamental que los miembros llevan a cabo de forma relativamente esporádica. A diferencia de ello, la Red cuenta con reuniones anuales de altos representantes de las agencias de cooperación de cada Estado, con una presidencia rotativa y declaraciones propias. En segundo lugar, la Red aparece como una respuesta concreta a la pandemia del COVID-19 en 2020, una crisis global que planteó grandes desafíos a las agencias de cooperación internacional y sus proyectos de ayuda al desarrollo y humanitaria. Con una sólida base de conocimiento mutuo entre agencias y áreas gubernamentales, además de la experiencia de proyectos anteriores, los miembros de MIKTA pudieron generar este nuevo mecanismo rápidamente para dar respuesta a la crisis que transitaban. Su primera declaración, en enero de 2021, estipuló que “el foco inmediato de la Red será desarrollar respuestas efectivas a la crisis del COVID-19”, a través de “discusiones regulares y el intercambio de conocimiento y experiencias” (MIKTA, 2021). Conforme la crisis fue superada y se celebraron nuevas reuniones, la agenda de cooperación fue creciendo, integrando temas de desarrollo sostenible y asistencia en emergencias.

Asimismo, la Red es un ejemplo notable de cooperación multilateral entre potencias medias, ya que esta no implica cerrarse a la cooperación con agencias de otros países o instituciones internacionales; por el contrario, el establecimiento de mecanismos minilaterales contribuye a la cooperación internacional a grandes rasgos. Además, debe señalarse que la Red se constituyó durante la presidencia rotativa de Corea del Sur, miembro sumamente activo de MIKTA, cuya iniciativa fue determinante para alcanzar este logro. Esto indica simultáneamente el potencial y el riesgo de redes informales como esta: mientras que unos miembros pueden aprovechar la falta de estructura para innovar y experimentar, otros menos ambiciosos pueden ralentizar la cooperación.

Finalmente, los países de MIKTA ya llevan a cabo una serie de proyectos de cooperación funcional que les ha permitido ir más allá de un grupo de consultas a un esquema de cooperación específico (Santikajaya, 2018). La Red de Instituciones de Cooperación al Desarrollo MIKTA, la red diplomática del bloque y los posicionamientos conjuntos en foros multilaterales apuntan en esta dirección. Sin embargo, una verdadera cooperación funcional implica emprender proyectos de cooperación intergubernamental de una forma algo más estable que la que presentan las actuales iniciativas espontáneas del grupo. El desafío de MIKTA es continuar con su mecanismo de cooperación al mismo tiempo que permita profundizar sus iniciativas multilaterales, apostando por proyectos de cooperación interministerial que provean beneficios tangibles y, por lo tanto, fortalezcan la razón de ser del bloque. En tiempos en los que el multilateralismo se ve amenazado por la entropía y la rivalidad, los países de MIKTA pueden optar por la cooperación para seguir defendiendo un sistema colaborativo de gobernanza global.

Conclusión

En un contexto de mayores tensiones globales y fragmentación del multilateralismo, el grupo MIKTA presenta un modelo alternativo de cooperación flexible y propositiva que resalta la relevancia de las potencias medias democráticas y de libre mercado en la gobernanza global. Al reunir a México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia, el MIKTA destaca por un enfoque que facilita la creación de alianzas pragmáticas que pueden llenar vacíos dejados por los grandes actores en las instituciones internacionales. Aunque el MIKTA carece de una estructura institucional robusta, su naturaleza informal y adaptable le permite responder rápidamente a crisis globales y a desafíos emergentes, como la pandemia de COVID-19 y el cambio climático.

En una perspectiva de largo plazo, el MIKTA podría consolidar su rol ampliando su agenda, tanto recuperando su proceso de ampliación “MIKTA Plus” como también generando programas de cooperación funcional en cooperación tecnológica. El futuro del MIKTA dependerá de su capacidad para profundizar iniciativas como la Red de Instituciones de Cooperación para el Desarrollo, ampliar su agenda más allá de las consultas diplomáticas y capitalizar su flexibilidad para adaptarse a las complejidades de un entorno internacional desafiante para la gobernanza global.

Estas iniciativas podrían representar verdaderas salvaguardas del multilateralismo en vistas a un siglo XXI más fragmentado y competitivo, y quizás consoliden al bloque como un espacio de referencia para la cooperación internacional.

Referencias

Acer, Y., Duran, B. y Yeşiltaş, D. (2023) *The UN Reform. New Approaches and Türkiye's Perspective*. SETA.

Behringer, R. (2005). Middle power leadership on the human security agenda. *Cooperation and Conflict*, 40(3), pp. 305–342. <https://doi.org/10.1177/0010836705055068>

Bremmer, I. (2012). *Every Nation for Itself: Winners and Losers in a G-Zero World*. Portfolio Penguin.

Cheatham, A. (2023, 19 de julio). In Competition with China, the U.S. Should Double Down on Multilateralism. The United States Institute of Peace. <https://www.usip.org/publications/2023/07/competition-china-us-should-double-down-multilateralism>

Commission on Global Governance (1995). *Our Global Neighbourhood: Report of the Commission on Global Governance*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780198279983.001.0001>

Cooper, A. F., Higgott, R. A., y Nossal, K. R. (1993). *Relocating middle powers: Australia and Canada in a changing world order*. UBC Press. <https://doi.org/10.59962/9780774853736>

Cooper, A. (1997). *Niche diplomacy: middle powers after the Cold War*, *Studies in diplomacy*. Palgrave Macmillan.

Cooper, A. (2015). G20 Middle Powers and Initiatives on Development. En J. Mo (Ed.), *MIKTA, Middle Powers, and New Dynamics of Global Governance: The G20's Evolving Agenda* (pp. 32–46). Palgrave Pivot.

Cox, R. W. (1989). Middlepowermanship, Japan, and future world order. *International Journal*, 44(4), pp. 823–862. <https://doi.org/10.1177/002070208904400405>

Domínguez, R. y Velázquez Flores, R. (2018, 30 de julio). Global Governance. *Oxford Research Encyclopedia of International Studies*. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190846626.013.508>

DiCicco, J. y Onea, T. (2023, 31 de enero). Great-Power Competition. *Oxford Research Encyclopedia of International Studies*. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190846626.013.756>

Flemes, D. (Ed.) (2010). *Regional leadership in the global system: Ideas, interests and strategies of regional powers*. Ashgate Publishing. <https://doi.org/10.4324/9781315604428>

Gowan, R. (2015). Middle Powers and the G20: Modest Proposals for Cooperation. En J. Mo (Ed.), *MIKTA, Middle Powers, and New Dynamics of Global Governance: The G20's Evolving Agenda* (pp. 86–97). Palgrave Pivot.

Holbraad, C. (1984). *Middle Powers in International Politics*. Macmillan.

Holmes, P. (2014, 29 de agosto). Palabras de la Embajadora de Australia Patricia Holmes. Seminario sobre MIKTA en el Consejo Argentino para las Relaciones In-

ternacionales, Buenos Aires, Argentina. <https://argentina.embassy.gov.au/bair-castellano/DiscEmb290814.html>

Ikenberry, J. (2024). Three Worlds: the West, East and South and the competition to shape global order, *International Affairs*, 100(1), pp. 121–138. <https://doi.org/10.1093/ia/iiaad284>

Jordaan, E. (2003). The concept of a middle power in international relations: Distinguishing between emerging and traditional middle powers. *Politikon: South African Journal of Political Studies*, 30(1), pp. 165–181. <https://doi.org/10.1080/0258934032000147282>

Kim, S.-M., Haug, S. y Rimmer, S. H. (2018). Minilateralism revisited: MIKTA as slender diplomacy in a multiplex world. *Global Governance: A Review of Multilateralism and International Organizations*, 24(4), pp. 475–489. <https://doi.org/10.1163/19426720-02404001>

Kutlay, M. y Öniş, Z. (2021). Understanding Oscillations in Turkish Foreign Policy: Pathways to Unusual Middle Power Activism. *Third World Quarterly*, 42(12), pp. 3051–3069. <https://doi.org/10.1080/01436597.2021.1985449>

Lin, B. (2023, 11 de septiembre). The China-Russia axis takes shape. *Foreign Policy*, Fall 2023. <https://foreignpolicy.com/2023/09/11/china-russia-alliance-cooperation-brics-sco-economy-military-war-ukraine-putin-xi/>

MIKTA (2021, 29 de enero). Joint Statement on the Launch of the MIKTA Development Cooperation Institutions Network [press release].

MIKTA (2024a). What is MIKTA?

MIKTA (2024b, 24 de julio). MIKTA Joint Statement at the 1st Session of the Preparatory Committee of the Financing for Development IV [press release].

Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Corea (2020a). MIKTA Sourcebook.

Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Corea (2020b). MIKTA: New Innovative Partnership.

Mo, J. (2015). MIKTA, Middle Powers, and New Dynamics of Global Governance: The G20's Evolving Agenda. Palgrave Pivot.

Öniş, Z. y Kutlay, M. (2017). The Dynamics of Emerging Middle-Power Influence in Regional and Global Governance: The Paradoxical Case of Turkey. *Australian Journal of International Affairs*, 71(2), pp. 164–183. <https://doi.org/10.1080/10357718.2016.1183586>

Patience, A. (2014). Imagining middle powers. *Australian Journal of International Affairs*, 68(2), pp. 210–224. <https://doi.org/10.1080/10357718.2013.840557>

Rodrik, D. (2022, 9 de mayo). De las cenizas de la hiperglobalización podría surgir una mejor globalización. Project Syndicate. <https://www.project-syndicate.org/commentary/after-hyperglobalization-national-interests-open-economy-by-dani-rodrik-2022-05/spanish>

Sanahuja, J. (2022). Interregno. *Nueva Sociedad*, 302, pp. 86-94. <https://nuso.org/articulo/302-interregno/>

Sandal, N. (2014). Middle powerhood as a legitimation strategy in the developing world: The cases of Brazil and Turkey. *International Politics*, 51, pp. 693-708. <https://doi.org/10.1057/ip.2014.33>

Santikajaya, A. (2018). MIKTA's Future: From a Consultative to a "Functional Group" of Middle Powers. In Pramono, S. et al (Eds.), *MIKTA: Current Situation and The Way Forward*, pp. 147-162. Policy Analysis and Development Agency, Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Indonesia.

Schiavon, J. A. y Domínguez, D. (2016). Mexico, Indonesia, South Korea, Turkey, and Australia (MIKTA): Middle, Regional, and Constructive Powers Providing Global Governance. *Asia & the Pacific Policy Studies*, 3(3), pp. 495-504. <https://doi.org/10.1002/app5.148>

Secretaría de Relaciones Exteriores de México (2023, 2 de marzo). 23ª Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores MIKTA: Comunicado conjunto [comunicado de prensa]. <https://www.gob.mx/sre/prensa/23-reunion-de-ministros-de-relaciones-exteriores-mikta>

Serbin, A. (2024). Policrisis y nuevo orden internacional: Sur Global, transición y después. En A. Serbin, E. Pastrana Buelvas y S. Reith (Eds.), *Reconfiguración del orden mundial: incertidumbres regionales y locales* (pp. 19-50). Fundación Konrad Adenauer Stiftung.

Sung-han, K. (2015). Luncheon Keynote Speech: Korea's Middle Power Diplomacy: How Is It Pursued in the G20 Framework? En M. Jongryn (Ed.), *MIKTA, Middle Powers, and New Dynamics of Global Governance: The G20's Evolving Agenda*. Asan-Palgrave Macmillan Series. Palgrave Pivot, New York. https://doi.org/10.1057/9781137506467_7

Weiss, T. (2016). *Global Governance: Why? What? Whither?* Polity Press.

Weiss, T. y Thakur, R. (2010). *Global Governance and the UN: An Unfinished Journey*. Indiana University Press.